ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ALCALDIA

RECIBIDO
23 NOV 2022
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 9780 /
LA LIGUA, 22 NOV 2022

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°4585 del 2022, que aprueba la Suplencia de Secretaría Municipal.
- Solicitud de Compra N°18039 del 18 de noviembre del 2022. Departamento de Operaciones Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad necesita realizar la adquisición de cubos de arena, para trabajos en terreno del Departamento de Operaciones Municipales.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para adquisición de insumos eléctricos.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. Constructora Tricam Ltda. Rut;78.715.990-7, por un valor total de $342.720, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
23 NOV 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 18/11/2022.

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 018039

DE : Hernan Peralta Saavedra - Depto operaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Trabajos en terreno Depto operaciones

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
12	cubos de Arena Gruesa	24.000	288.000
	Más 19%		54.720
	cotizado a:		
	constructora Tricom		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
21 NOV 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

TOTAL $ 342.720

Punto Gráfico Portales 920 La Ligua Fono: +569 97815335

ILUSTRE MUNICIPALIDAD JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR

VºBº JEFE DEL AREA

CONSTRUCTORA TRICAM LTDA.
Oficina Central: Simón Bolivar sitio 19, km. 16.5, Colina - Santiago Fono: 2-411 0000, Fax: 2-411 0012
R.U.T.: 78.715.890-7
Planta La Ligua: Januario Ovalle s/n, La Ligua Fonos: (33) 2713929, 2713930, 2713942
e-mail: ventasplantalaligua@tricam.cl

La Ligua, 18 de noviembre de 2022

COTIZACION DE ARIDOS Nº PL-17/22

SRES. I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DE CONST. TRICAM LTDA
SR (A) MARIO BUSTAMANTE
E-MAIL operaciones@laligua.cl

FONO : 332342163
FAX:
CELULAR: 964672052

MATERIAL	CANTIDAD M3	$ M3 EN PLANTA	TOTAL	ESTADO MATERIAL
ARENA GRUESA	12	24.000	288.000	SEGÚN PROGRAMACIÓN
			0	
			0	
			0	
			0	
		NETO	$ 288.000	
		IVA	$ 54.720	
		TOTAL	$ 342.720	

NOTA:
* **PRECIOS + IVA**
* SE CARGA SOLAMENTE POR LA CAPACIDAD TOTAL DE M3 DE CADA CAMION
* PROGRAMACION DE CARGA MINIMO 48 HRS ANTES
* DISPONIBILIDAD DE ARIDOS SEGÚN PROGRAMACION DE PLANTA

CONDICIONES DE PAGO:

* PAGO POR ADELANTADO DE LAS CANTIDADES A RETIRAR, EN EFECTIVO O CHEQUE AL DIA.
* LA FACTURA SE EMITE UNA VEZ CERRADO EL MES.
* ENVIAR ORDEN DE COMPRA AL MOMENTO DEL RETIRO
* COTIZACION VALIDA POR 30 DIAS

SIN OTRO PARTICULAR SALUDA ATENTAMENTE A UD.

ANDRES BUGUEÑO
CONSTRUCTOR CIVIL
CONSTRUCTORA TRICAM LTDA.